



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaira

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

ANUNCIO

Aprobación de la calificación ambiental para la actividad sala de fiesta y esparcimiento en calle La Red Seis, 39 del expediente nº1932/2025

Por resolución del Concejal Delegado de Urbanismo y Planificación Estratégica nº3068/2025, de fecha 17 de junio de 2025, se ha resuelto favorablemente la calificación ambiental de la actividad sala de fiesta y esparcimiento con emplazamiento en calle La Red Seis, 39 (RC. 4804204TG4440N0001UF) de este municipio, en expediente nº1932/2025.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44,7 de la Ley 7/2001, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

El Secretario

(documento firmado electrónicamente al margen)

José Antonio Bonilla Ruiz

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)
ID: 351K0YQVJNUPPTZOKN0N6V77N
Fecha Firma: 19/06/2025
HASH: 59ebd317269a90356c185baedfb47a7

Cód. Validación: 351K0YQVJNUPPTZOKN0N6V77N
Verificación: <https://ciudadalcala.sevilla.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

